

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-434 - relacionada a la designación con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "BOTANICA" (1° Año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología - hasta el 29 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, es necesario dejar constancia de la finalización de sus funciones docentes en la citada asignatura, a partir del 30 de noviembre de 2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

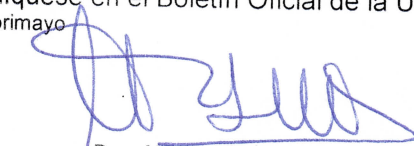
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

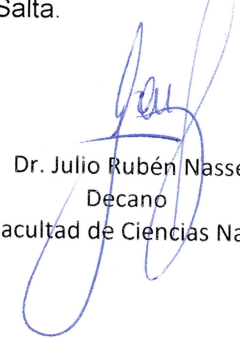
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones docentes del Ing. **DIEGO LOPEZ SPAHR** - DNI N° 33.979.314 - en el cargo SUPLENTE de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "BOTANICA" (1° Año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 30 de noviembre de 2022, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales